



Código de verificación : 06812c88b2c380db

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve/validacion=DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW8ZW18K0QGVPIWHK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW8ZW18K0QGVPIWHK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: L02000010
Sello de tiempo: 14/06/2023 09:13
Firmantes: FRANCISCO MANUEL VAQUERO OLIVA - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 1/7



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE
Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

INFORME TÉCNICO

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV)

MM 06 2023 OB PA
OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR Y COLECTORES DE ALDEA
DEL CANO PLAN DE PURA FASE I
PLYCA

MAYO DE 2023

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
Edificio Julián Murillo. C/ Ronda de San Francisco, 3 - 10002 Cáceres
927 625 293 - info@masmedio.es - www.masmedio.es



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE Nº2)
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV) – CONTRATO MM_06_2023_OB_PA

1.	LICITADORES PRESENTADOS	3
2.	CRITERIOS GENERALES EXIGIDOS A LA DOCUMENTACIÓN	3
3.	CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE Nº2)	4
4.	RESUMEN DE RESULTADOS.....	6
5.	CONCLUSIÓN.....	7



Código de verificación : 06812c88b2c380db

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW8ZW18K0QGVPIWHK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW8ZW18K0QGVPIWHK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: L02000010
Sello de tiempo: 14/06/2023 09:13
Firmantes: FRANCISCO MANUEL VAQUERO OLIVA - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 2/7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=06812c88b2c380db>



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
 Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)

Los criterios seguidos para la corrección de las memorias técnicas entregadas como sobre-archivo n°2 por los licitadores son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas artículos 12.1 y siguientes. La valoración, tal como detalla el PCAP en el artículo 14.2, se subdivide en cinco (5) apartados, que en total pueden sumar 40 puntos máximos sobre los 100 puntos totales máximos que prevé la licitación:

TABLA RESUMEN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV)	Nº DE ORDEN MAX. PCAP
CUMPLIMIENTO CRITERIOS GENERALES	-
I) MEMORIA TÉCNICA	25,00
I.01.-Coherencia en la Planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos. Relación de equipos materiales y humanos.	6,00
I.01.-Coherencia en la Planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos. Proceso constructivo.	4,00
I.01.-Coherencia en la Planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos. Reposición de Servicios e Infraestructuras.	2,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Red de precedencia múltiples entre actividades.	2,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Duración estimada de cada actividad.	2,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Comienzo y finalización de actividades	1,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Holgura de cada actividad.	1,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Inversiones mensuales previstas sobre presupuesto de ejecución y porcentajes	2,00
I.03.-Garantía de suministro de los materiales. Relación y validación de fuentes y empresas suministradoras.	3,00
I.03.-Garantía de suministro de los materiales. Análisis de adquisición previa de instrumentación, EEM, acopios, etc.	2,00
II) PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	6,00
II.01.-Plan de Control de Calidad. Aspectos unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos.	2,00
II.01.-Plan de Control de Calidad. Criterios de calidad a implantar en la adquisición, instalación, protección, programación, etc.	2,00
II.01.-Plan de Control de Calidad. Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo	1,00
II.01.-Plan de Control de Calidad. Organización dedicada al control de calidad	1,00
III) MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD	4,00
III.01.-Memoria de Prevención de Riesgos y Seguridad. Organización de la prevención y seguridad en la obra.	2,00
III.01.-Memoria de Prevención de Riesgos y Seguridad. Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto.	1,00
III.01.-Memoria de Prevención de Riesgos y Seguridad. Análisis de las situaciones de emergencia.	1,00
IV) PROPUESTA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	4,00
IV.01.-Propuesta de Gestión Medioambiental. Adecuación y Viabilidad de la Gestión Medioambiental.	2,00
IV.01.-Propuesta de Gestión Medioambiental. Adecuación y Viabilidad del programa de buenas prácticas medioambientales.	2,00
V) APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS I+D+i	1,00
V.01.-Aplicación de tecnologías I+D+i	1,00
TOTALES	40,00

Respecto a la ponderación de la calidad de la oferta se sigue lo establecido en el PCAP:



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 06812c88b2c380db

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20K10ECP07GAABJW8ZV18K0QGVPIWHK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20K10ECP07GAABJW8ZV18K0QGVPIWHK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Organo: L02000010
 Sello de tiempo: 14/06/2023 09:13
 Página: 4/7
 Firmantes: FRANCISCO MANUEL VAQUERO OLIVA - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)



Código de verificación : 06812c88b2c380db

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=06812c88b2c380db>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20K10ECP07GAABJW8ZV18K0QGYPW1HK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20K10ECP07GAABJW8ZV18K0QGYPW1HK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010 Firmantes: FRANCISCO MANUEL VAQUERO OLIVA - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
Sello de tiempo: 14/06/2023 09:13
Página: 5/7



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es

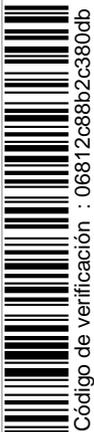


VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE N°2)
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV) – CONTRATO MM_06_2023_OB_PA

La valoración de los criterios sujetos a juicio de valor se parametrizará con arreglo a las siguientes escalas:

- **EXCELENTE:** Cuando aporte un valor adicional, tanto por desarrollo como por contenido, que supere comparativamente y de manera amplia al resto de licitadores. (De 100 % al 70 % de la puntuación a valorar).
- **BUENO:** Cuando aporte un valor adicional con descripciones y contenidos óptimos. (De 69 % al 40 % de la puntuación a valorar).
- **REGULAR:** Cuando la oferta aporte en el extremo a valorar descripciones y contenidos bien planteados, pero en algunos aspectos pobres o con deficiente contenido (De 39 % a 1 % de la puntuación a valorar).
- **NULO O MALO:** Cuando la oferta no aporte nada en el extremo a valorar o contenga errores inasumibles (0 % de la puntuación a valorar).

El incumplimiento de lo establecido como reglas de formato que se hubieran establecido implicará necesariamente penalización en la valoración, que se fijará expresamente en el cuadro resumen de características, y **será del 30% de la establecida para el subapartado** correspondiente al que le resulte de aplicación esta exigencia.



Código de verificación : 06812c88b2c380db

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=06812c88b2c380db>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/campanaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW82W18K00GVPVPHK>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW82W18K00GVPVPHK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2016, de 1 de Octubre de 2016, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha contra el Bribe.
 FIRMANTE: FRANCISCO MANUEL VAQUERO OLIVA - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
 DIF3 Órgano: L02/000010
 Año de tiempo: 14/06/2023 09:13
 Página: 6/7



VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE Nº2)
 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV) – CONTRATO MM_06_2023_OB_PA

4. RESUMEN DE RESULTADOS

CONTRATO	MM 06 2023 OB PA OBRAS CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES ALDEA DEL CANO									
TABLA RESUMEN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CEMJV)	Nº DE ORDEN	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	MAX. PCAP	Joca Ingeniería y Construcción SA	UTE Dam-Indragua	Construcción Integral Tesma	UTE Ilma-San Gregorio	UTE Marea-Andajaja	UTE Araplasa-Exman	UTE Majoin-Extraco	UTE Sevilla-Aquambiente	Martin y Cuadrado SL
CUMPLIMIENTO CRITERIOS GENERALES	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
I) MEMORIA TÉCNICA	25,00	13,63	12,92	0,00	21,83	20,25	19,50	22,00	20,16	19,00
I.01.-Coherencia en la Planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos. Relación de equipos materiales y humanos.	6,00	6,00	5,50	0,00	5,50	5,00	5,00	6,00	4,50	5,50
I.01.-Coherencia en la Planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos. Proceso constructivo.	4,00	2,00	2,00	0,00	4,00	2,67	2,67	2,67	2,33	2,67
I.01.-Coherencia en la Planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos. Reposición de Servicios e Infraestructuras.	2,00	1,50	1,25	0,00	1,75	1,25	1,50	2,00	2,00	1,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Red de precedencia múltiples entre actividades.	2,00	0,00	0,00	0,00	0,25	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Duración estimada de cada actividad.	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Comienzo y finalización de actividades	1,00	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Holgura de cada actividad.	1,00	0,13	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
I.02.-Medidas para garantizar el plazo de ejecución. Inversiones mensuales previstas sobre presupuesto de ejecución y porcentajes	2,00	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
I.03.-Garantía de suministro de los materiales. Relación y validación de fuentes y empresas suministradoras.	3,00	2,00	2,50	0,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00
I.03.-Garantía de suministro de los materiales. Análisis de adquisición previa de instrumentación, EEM, acopios, etc.	2,00	0,00	1,67	0,00	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33
II) PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	6,00	1,50	2,45	0,00	3,95	5,25	3,10	2,50	2,20	2,45
II.01.-Plan de Control de Calidad. Aspectos unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos.	2,00	1,00	1,20	0,00	1,40	2,00	1,60	1,00	1,20	1,20
II.01.-Plan de Control de Calidad. Criterios de calidad a implantar en la adquisición, instalación, protección, programación, etc.	2,00	0,00	0,00	0,00	1,30	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II.01.-Plan de Control de Calidad. Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo	1,00	0,25	0,75	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00
II.01.-Plan de Control de Calidad. Organización dedicada al control de calidad	1,00	0,25	0,50	0,00	0,25	0,25	0,50	0,50	0,50	0,25
III) MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00	4,00	4,00	3,50	4,00	2,50
III.01.-Memoria de Prevención de Riesgos y Seguridad. Organización de la prevención y seguridad en la obra.	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00	2,00	2,00	1,50	2,00	0,50
III.01.-Memoria de Prevención de Riesgos y Seguridad. Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto.	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
III.01.-Memoria de Prevención de Riesgos y Seguridad. Análisis de las situaciones de emergencia.	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
IV) PROPUESTA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	4,00	1,25	1,33	0,00	1,38	1,17	1,67	0,50	0,83	0,67
IV.01.-Propuesta de Gestión Medioambiental. Adecuación y Viabilidad de la Gestión Medioambiental.	2,00	0,75	0,83	0,00	0,55	0,67	1,67	0,50	0,83	0,67
IV.01.-Propuesta de Gestión Medioambiental. Adecuación y Viabilidad del programa de buenas prácticas medioambientales.	2,00	0,50	0,50	0,00	0,83	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
V) APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS I+D+i	1,00	1,00	1,00	0,00	0,38	0,38	0,75	0,25	0,75	1,00
V.01.-Aplicación de tecnologías I+D+i	1,00	1,00	1,00	0,00	0,38	0,38	0,75	0,25	0,75	1,00
TOTALES	40,00	21,38	21,70	0,00	31,54	31,05	29,02	28,75	27,94	25,62
ORDEN DE RESULTADOS		53,45%	54,25%	0,00%	78,85%	77,63%	72,55%	71,88%	69,85%	64,05%
		6	7	9	1	2	3	4	5	6

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
 927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



5. CONCLUSIÓN

Se aporta por tanto en el presente documento la valoración de las ofertas técnicas según criterios evaluables mediante juicio de valor (CEMJV) que permite continuar con el proceso de contratación.

En Cáceres a fecha de la firma electrónica.

La Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Francisco Manuel Vaquero Oliva

Consorcio Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio



Código de verificación : 06812c88b2c380db

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW8ZW18K0QGYPW1HK>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20K10ECP0TGAABJW8ZW18K0QGYPW1HK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: L02000010
Sello de tiempo: 14/06/2023 09:13
Firmantes: FRANCISCO MANUEL VAQUERO OLIVA - TECNICO MEDIO I.T.O.P. (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 7/7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=06812c88b2c380db>



CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Página 7 de 7